

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2009.-**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 13 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O` Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo. Se hace presente que el Concejal Rodrigo Arzola se encuentra en cometido autorizado por el Concejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que en este día se verá la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del Año 2010 (PADEM 2010), ofrece la palabra.

Sra. Verónica Knothe: Manifiesta que si bien ellos hicieron observaciones al documento después de las reuniones que tuvieron y se pidió se consideraran las observaciones de la Dirección Provincial de Educación, que recibieron este martes recién pasado, desea destacar de parte del Jefe de DAEM, que éste en el documento que recibieron les indicó incluso las páginas en donde se incorporaron las observaciones antes señaladas, lo que le parece excelente, ello mediante unas hojas anexas al PADEM.. Por ello sus expectativas han sido satisfechas, más aún cuando la gente del DAEM siempre les acompañó, por ello como Presidenta de la Comisión de Educación anuncia su voto favorable al instrumento.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Respaldando lo dicho por la Concejala, desea pedir que se considere si fuere posible, que para la enseñanza media quedara un acuerdo en cuanto a que se contratara a dos inspectores más, por que en la Escuela Pacheco Altamirano para pre-kinder a 8º básico se considera a tres inspectores, luego se habla en la Tomás Lago de un inspector. Al haber enseñanza media se requeriría de dos inspectores más indica.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que el modelo educativo que desean aplicar considera tener menos inspectores a futuro, basándose en la confianza y con la enseñanza media hacer lo mismo. Esto se ha implementado en Santiago y otros lugares, resultando muy interesante. Por un tema de disciplina se dejan los inspectores en básica pero en la media no sería necesario, participando de la confianza todos los sectores, alumnos, profesores y apoderados.

Sra. Verónica Knothe: Hace presente que este instrumento puede tener cambios en el futuro ya que no es rígido en su contenido.

Sr. Pablo Pérez: Manifiesta su conformidad con lo dicho por su colega Knothe, por lo que está conforme con lo hecho y si hay algo que no anda bien, como se dijo, se pueden hacer las modificaciones necesarias, por lo que anuncia su voto favorable.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que el modelo se puede graficar con la película "La sociedad de los poetas Muertos", ello para que tengan una idea del proyecto a implementar, ahí está la esencia de esto.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del Año 2010 (PADEM 2010).

ACUERDO N° 96/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del Año 2010 (PADEM 2010).

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 18.00 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL